

**¿ES INHERENTE A LA VIDA URBANA LA VIOLENCIA?:
FRAGMENTACIONES, DISCRIMINACIONES Y DERECHOS A LA CIUDAD.**

Ana Falú¹

El año 2007 será recordado como el año bisagra en la historia de la humanidad. Por primera vez la población del mundo es definitivamente urbana. Como uno de los resultados más evidentes, las ciudades crecieron, se complejizaron y también se fragmentaron, expresando la segregación social y económica en el territorio urbano. Este crecimiento ha ido acompañado de una intensificación del deterioro físico, particularmente evidente en las grandes ciudades, que no logran desarrollar el soporte técnico y de infraestructuras para ese crecimiento. Las crecientes violencias urbanas, tanto las que se experimentan como las que se temen, se han transformado en problemas centrales a la vida en las ciudades. Estos fenómenos afectan la calidad de vida cotidiana de las personas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

LAS TRANSFORMACIONES EN EL MODO DE VIVIR Y PENSAR LAS CIUDADES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS GLOBALES

Hay un fuerte debate sobre lo que la globalización ofrece y para quiénes son los beneficios que la misma con lleva. Con la intensificación de la globalización se acentuaron las transformaciones en la estructura territorial con un costo social alto, no siendo fenómenos independientes, sino parte de un proceso global de crecientes interdependencias. En las últimas décadas hemos presenciado una transformación creciente de las ciudades y de los espacios de nuestra cotidianeidad como resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Parece haber consenso en que una de las más significativas consecuencias de la globalización y de las políticas de ajuste impulsadas en la década de los 90 ha sido la transformación de las ciudades, así como el modo de pensarlas; más específicamente, cómo se planifican y gestionan.

Las ciudades de América Latina han experimentado, a partir de esta década, un segundo período de modernización, diferente de la etapa de modernización de los 40 y 50, que ocurrió en respuesta a las demandas del capital industrial y de sustitución de importaciones. Esta vez, como respuesta a las presiones e intereses del capital financiero, las grandes inversiones inmobiliarias, “a la mundialización de la economía, que se ha centrado en las empresas multinacionales y en los bancos” (Sassen 1994). No hay indicios para pensar que la modernización ha contribuido a resolver o a disminuir el problema de la segregación, sino que la ha profundizado y complejizado.

Distintos autores (Castells, Sassen, Borja, Burgess, Harvey) aportan una mirada crítica a estos procesos, coincidiendo en sostener que la sociedad urbana actual confronta una fragmentación espacial que segrega distintas homogeneidades de cada colectivo social. Esta segregación se expresa no sólo en los indicadores de ingresos, ocupación y distancias salariales,² sino en el acceso real a las ofertas urbanas entre la población. Uno de los resultados es un modelo de espacialidad nuevo, con periferias en las

¹ Ana Falu es Profesora e Investigadora de la FAUD en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Directora del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. anafalu@hotmail.com

² Según un estudio desarrollado por IPEA 'DFID y UNIFEM para el Brasil, llamado el *Retrato de las desigualdades*, mientras una mujer negra percibe 276 reales por el mismo trabajo un hombre blanco recibe 978 reales.

cuales conviven altos desarrollos comerciales con extensiones del atraso y la mayor pobreza. En América Latina, las ciudades viven en la tensión entre formas extremas de atraso y la modernidad que la sociedad global impone con la revolución de las comunicaciones, la tecnología.

El “derecho a la ciudad”, como sostiene David Harvey,³ parece transformarse en una quimera. No todos tienen los mismos recursos materiales y simbólicos para apropiarse de igual manera de las ciudades ni para transformarlas de acuerdo con sus deseos e intereses. Como resultado de esta segregación, se pone en tensión la calidad de vida urbana y los derechos de la ciudadanía.

Si bien la región está transitando un momento promisorio y se evidencian avances positivos en algunos indicadores socioeconómicos (crecimiento del empleo formal, crecimiento sostenido del PBI, más niveles de educación),⁴ en estos aglomerados urbanos fragmentados se expresan desafiantes fenómenos, como el de las crecientes violencias en las ciudades. Ya en la década de los 90, la región se ubicaba en el segundo lugar en la escala de las áreas más violentas del mundo (Dammert 2004), con tasas de homicidio que prácticamente duplicaban los promedios mundiales. Estudios recientes sostienen que actualmente es la región más violenta del mundo en criminalidad urbana (Briceño León 2007).

Ésta es una transformación profunda en la vida cotidiana de las ciudades latinoamericanas, fenómeno que parece necesario ubicar en el marco de lo que considero los dos mayores retos para América Latina, desafíos que impactan directa y diferenciadamente en la calidad de vida de los hombres y las mujeres.

En primer lugar la región ostenta los mayores índices de desigualdad y nichos de pobreza, que conforman fenómenos como la “urbanización de la pobreza” y, dentro de ella, la “feminización de la pobreza”. Si bien el siglo XX nos dejó avances significativos, en paralelo a lo conquistado hay una realidad de millones de latinoamericanos/as, particularmente una gran mayoría de mujeres, que desconocen sus derechos, no tienen conciencia de ellos, ni los reclaman debidamente. El ejercicio de los derechos de ciudadanía aún es débil, parcial y desigual y convive con múltiples exclusiones.

En segundo lugar, América Latina, después de largos períodos de dictaduras, desde los 80 viene consolidando procesos democráticos; sin embargo, aún persisten una gobernabilidad frágil y democracias de baja intensidad. Brossard de Souza Pinto,⁵ jurista brasileño, afirma que es posible que el período autoritario de las dictaduras haya dejado secuelas de las cuales no nos damos cuenta. El tema de la legalidad, la transparencia, o la falta de la misma, junto a instituciones frágiles y débiles, es un coadyuvante central en cómo se perciben y sufren las violencias por el conjunto social.

Como lo afirma Latinbarómetro⁶ (2008-2010) la población latinoamericana prioriza la inseguridad por sobre el ingreso. La violencia en las ciudades, la que se vive y la que se percibe, constituye un tema emergente complejo y preocupante, que ocupa las agendas de la sociedad civil y las de los gobiernos. Estas violencias no son vividas ni sentidas de igual manera por toda la ciudadanía, no solo por sus condiciones socio económicas y las segregaciones en el territorio, sino también por la diversidad de los sujetos: no es igual ser mujer que hombre, ni joven que adulto mayor, menos aun pobre que rico.

³ Véase: <http://vids.myspace.com/index.cfm?fuseaction=vids.individual&videoid=36080595>.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Panorama Social 2007. Para el 2006 el 36,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza (194 millones de personas) y el 13,4% en situación de extrema pobreza o indigencia (71 millones de personas). Compradas con cifras de 1990 se verifica que la pobreza disminuyó 11.8 puntos porcentuales y la indigencia 9.1.

⁵ Brossard de Souza Pinto, ex Ministro del Tribunal Supremo del Brasil. Artículo “Vivemos uma fase policialesca; abusos estão sendo tolerados”, *Folha de São Paulo*, 14 julio 2008, A 16. (Traducción de la autora.)

⁶ Encuestas aplicadas a nivel de América Latina, ronda 2008 y 2010.

Vamos a tomar el tema de la violencia en las ciudades como la entrada analítica de interés y nos interesa colocar en esa mirada la diversidad de la población y poner una óptica particular en como la viven diferentes hombres y mujeres. Entendiendo que si las ciudades son más seguras para las mujeres, lo serán para todos.

La ciudad no es igual para hombres y mujeres, ni la viven, disfrutan ni sufren de igual manera

El ámbito privado es donde las mujeres siguen sufriendo las más brutales de las violencias, las intrafamiliares, de manos de los seres más cercanos. Son violencias que se ejercen sobre las mujeres por el solo hecho de ser mujeres, lo cual no es otra cosa que el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro, resultado de históricas relaciones desiguales ejercidas hacia las mujeres. Es quizás por ello que cuando las violencias se ejercen en los espacios públicos sobre las mujeres, adquieren similares expresiones y avasallan sus cuerpos.

Si bien la violencia es un flagelo que persiste y que parece haberse complejizado, hay que decir que el siglo XX nos ha dejado un alto reconocimiento de los derechos sociales en general, y en particular de los derechos de las mujeres. Avanzamos en la aceptación de los derechos por una buena parte de la sociedad y, lo que es decisivo, por parte de los gobiernos, varios de los cuales concretaron estos compromisos en políticas públicas y acciones de gobierno. El *derecho de las mujeres a una vida sin violencia* es uno de los temas más legitimados en las agendas públicas; es un tema instalado en la sociedad como cuestión pública y política, con lo cual se consiguió nombrar lo no nombrado, visibilizar lo que se ocultaba. A la vez, se logró que se reconociera que la violencia contra las mujeres excede largamente lo privado y doméstico.

Sin embargo, a pesar de los avances y la instalación de la cuestión de la violencia de género como un tema público, el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro persiste en la sociedad en general y lo que se reconoce como violencia y delito punible está influenciado por factores ligados a la clase social, sexo, orientación sexual, edad, raza y etnia de víctimas y agresores, y al territorio en el que viven. (Pitanguy 2006).

El espacio público y las violencias.

El espacio público sigue siendo masculino. Las mujeres han tenido históricamente vedado el espacio público y la “irrupción” en él ha sido producto de sus conquistas. Espacio para el ejercicio de una ciudadanía activa, de participación, de construcción de sujetos portadores de derechos, no solo objeto de ellos.⁷ Por ello, las mujeres, en general, se culpabilizan si algo les sucede en el espacio urbano. La internalización cultural del espacio público o urbano como vedado contribuye a que se sientan responsables cuando son víctimas de algún delito en la vía pública, por circular en horarios inapropiados o con determinada vestimenta.

El temor de las mujeres a circular libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” respecto del espacio en que circulan, del uso y disfrute del mismo. Frente al temor que perciben las mujeres para usar las ciudades, en el mejor de los casos desarrollan estrategias individuales o colectivas orientadas a superar los obstáculos que les impiden participar de la vida social, laboral o política. En

⁷ Cuando las mujeres adultas mayores en la ciudad de Sao Paulo son indagadas si les gusta asistir a espectáculos, ellas dicen que les gusta ver bailar, pero mucho más les gusta bailar ellas.

otros casos, se produce un proceso de retraimiento del espacio público, visto como amenazante, lo cual puede llegar hasta el abandono del mismo, con el consiguiente empobrecimiento personal y social. Estos miedos contribuyen a debilitar la autoestima femenina y a reafirmar los sentimientos de inseguridad, a la vez que operan en una suerte de fortalecimiento de las dependencias, de debilitamiento de las ciudadanías, al ser retransmitidos al entorno familiar, barrial, social, en un proceso de producción y reproducción de viejas y nuevas subjetividades femeninas vinculadas al temor.

Es interesante recuperar los interrogantes sobre la forma en que se conciben los espacios públicos: ¿son éstos concebidos como espacios de libertad y potenciadores de la acción individual o colectiva o lo son, como diría Foucault, espacios de control? Habermas (1989) desarrolla la categoría de “esfera pública”,⁸ aplicada a los espacios públicos, a los que concibe como espacios para la construcción de ciudadanía en tanto espacios para la reunión, para las confrontaciones. Refería justamente a las calles, las plazas, como espacios de libertad, en tanto lugares de interlocución.

Desde otra mirada, casi en las antípodas, surge el pensamiento de Foucault, quien asigna al poder la capacidad de concebir los espacios públicos como lugares de expresión de sus poderes. A la vez, y reforzando su mirada, entiende estos espacios públicos como propicios para el ejercicio de un “poder disciplinario” que, estratégicamente, facilita el control del grupo de poder sobre la población.

Otros autores que trabajan la cuestión del espacio público desde la inseguridad y la construcción social de la misma, si bien no colocan un énfasis en las relaciones de género, plantean que en el contexto de la construcción social de la inseguridad, el abandono del espacio público y el retraimiento a los espacios ‘protegidos’ —procesos que se reproducen en las grandes ciudades de la región— finalmente generan inseguridad o terminan fortaleciéndola (Segovia y Dascal 2000). Se pierden los espacios públicos como espacios de interacción social, lugares donde se construye el sentido de pertenencia colectivo. El espacio público, las calles, las plazas, los lugares de recreación, particularmente en determinadas horas, pierden la vitalidad urbana potenciadora de las interrelaciones, de la socialización, del tejido social y del ejercicio de ciudadanías.

Estas transformaciones y abandono de los espacios públicos de las ciudades afectan en particular a las mujeres, que viven la percepción del temor y los miedos, sin importar su condición social ni su situación residencial, porque el miedo *precede* o acompaña a las violencias en las mujeres. A pesar de ello, las mujeres salen a trabajar, aun recorriendo territorios que se tornan en trampas reales o percibidas para su integridad.

¿ES LA VIOLENCIA INHERENTE A LA VIDA EN LAS CIUDADES?

Burgess (1998) se pregunta si son las ciudades intrínsecamente violentas, a lo que responde afirmando que “la violencia tiene lugar en cada escala espacial en la cual se organiza la sociedad, por lo cual la violencia urbana debe ser analizada como un problema social con una expresión urbana”. En la misma línea de preocupaciones, Michel Misse (2002) sostiene que el término “violencia urbana” coloca la cuestión en el marco del análisis sociológico urbano, sacándola del enfoque central de criminalidad. A la vez, Moser y Schrader (1998) señalan que la criminalidad y la violencia son factores que afectan al capital físico, humano, social y natural, y mina las condiciones para la “productividad urbana”, para las inversiones que esas ciudades demandan.

La violencia en las ciudades es un viejo fenómeno que hoy adquiere expresión particular, al ser percibida la violencia como inevitable y a la vez experimentada como inhibitoria de la vida urbana. La

⁸ En tanto el ámbito en el cual la burguesía del siglo XVII negocia con el Estado.

inseguridad cambia el cotidiano de las personas, es un límite a la libertad, a los derechos; es en las ciudades donde cada vez más el espacio público es percibido como atemorizante.

Hay una percepción de la criminalidad que se ha instalado como temor en la ciudadanía. Susana Rotker (2000) hablaba de “miedo ciudadano” o “ciudadanías del miedo”, percepción del temor que se agrava de cara a ciudades cada vez más segregadas, con centros vaciados de población, con sectores empujados a las periferias de las áreas metropolitanas, extendiéndose así el territorio de las carencias; carencias que conviven en la misma periferia con conjuntos habitacionales de perímetro controlado, que cuentan con todo tipo de servicios e incorporan su propia seguridad.⁹ Se trata de fenómenos acompañados de nuevos comportamientos de la población y de nuevas formas de interacción social, que se podrían sintetizar en “reducción de ciudadanías”. En algunos casos, se expresan en una evidente militarización o “policiamiento”, para “cuidar” determinados sectores de las ciudades, que impacta en la calidad de vida de las personas, tanto de los “sospechados” como de los “protegidos”.

Crece la preocupación por la violencia que se ejerce y por la violencia que se percibe. Esta inseguridad forma parte de los temas centrales de demanda ciudadana, y así la demanda por seguridad sólo es superada por las económicas y laborales. Los datos de violencia contra las mujeres —insuficientes y subregistrados¹⁰— dan cuenta de viejos fenómenos que emergen con nuevas expresiones.¹¹

Vera Malagutti(2005) sostiene para el caso de Rio de Janeiro, contexto violento, si los hay, que se naturalizan las segregaciones, con consecuencias estéticas para la ciudad, con espacios urbanos jerarquizados, los cuales trazan fronteras tangibles o intangibles, para “los que desordenan y no preservan la pureza del consumo”.

Es necesario conocer la violencia, contar con estadísticas, con observatorios, campañas y difusión de los instrumentos internacionales que deben ser insumo de las políticas que buscan mejorar las condiciones de vida en el territorio. Necesitamos re vitalizar el espacio público, con jóvenes, mujeres, y la diversidad social en la calle, apropiándose de las plazas, con la mixtura de funciones, con el arte en lo público. Mas espacios públicos con mas diversidad de personas, pareciera que podría propiciar más seguridad en el uso de las ciudades.

Hay dificultades para que se aborte desde la planificación urbana, en particular por quienes deciden desde las instancias gubernamentales a cargo de estas áreas en las ciudades, para que incorporen no solo los derechos de la diversidad sino en particular los indicadores de transformaciones socio demográficas que definen la población de nuestras ciudades. Ejemplo de ello, son más expectativa de vida (más adultos mayores), hogares menores y diversos, mas mujeres solas a cargo de sus hijos, considerable porcentaje de adultos viviendo solos sin hijos (se estiman en un 30% promedio en las grandes ciudades). Hay una concepción que es necesario modificar incorporando estas dimensiones a la planificación urbana, a las políticas públicas, a las propuestas para los espacios públicos, para poder bajar de la retorica a las políticas las consignas de ciudades equitativas, sostenibles y más democráticas.

⁹ Hoy en día la “seguridad” se privatiza y mueve alarmantes masas de dinero. La “seguridad” como una empresa y, por consiguiente, dentro de la lógica del mercado en el contexto latinoamericano antes mencionado de democracias de baja intensidad y altos niveles de corrupción, se transforman, muchas veces, en generadoras de las violencias que dicen combatir.

¹⁰ Es necesario resaltar la carencia de datos desagregados por sexo referidos a violencia. El asesinato de mujeres en número alarmante en muchas ciudades de la región, asesinatos que suceden por el sólo hecho de ser mujeres, fenómeno que se denomina “feminicidio”. En Pernambuco Recife, Brasil, en base a datos oficiales, sólo en el mes de enero del 2006, fueron asesinadas 40 mujeres; Ciudad Juárez en México se ha transformado en un emblema de la violencia pública hacia las mujeres en razón de los homicidios que no encuentran explicación clara.

¹¹ No obstante, el estado de Chihuahua al que pertenece Ciudad Juárez, en el año 2004 ocupó el sexto lugar del país en cuanto a tasa de homicidios de niñas y mujeres. Lagarde (2008).

Hay buenos ejemplos en la región, el Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá está preocupado por la seguridad ciudadana y avanzar en los derechos de la diversidad, por ello una de sus acciones ha sido la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial desde la perspectiva de género, incorporando en las propuestas servicios en el eje del mayor transporte público, el trasmilenio, que aseguren eficiencia en el mismo, incorporando una mirada hacia las mujeres y la infancia: lugares de cuidado infantil, vagones diferenciados, en fin, una serie de medidas en construcción para ser aplicadas.

El gobierno del DF en México lanzó su programa “viajemos seguras”, que incorpora medidas de seguridad en el transporte público. Más cerca, Rosario en Argentina, ha impulsado el arte en el espacio público, entre otras muchas medidas para asegurar la seguridad ciudadana y en particular la de las mujeres, como un componente para el desarrollo de valores que hacen al derecho a la ciudad para todos y todas.

El miedo preexiste a las situaciones de violencias reales. Por esto es necesario trabajar sobre los derechos de la ciudadanía, entre estos y en particular los de las mujeres, su empoderamiento ciudadano, para potenciar el disfrute y vivencias de las ciudades y lo que éstas ofrecen. Las canadienses¹² lo dijeron: *ver y ser vistas, oír y ser escuchada*, lo cual habla de construir estrategias que involucren a la sociedad y la ciudadanía, mejorando la calidad y condiciones del territorio, en el marco de la ley y los derechos humanos; reconstruyendo las relaciones con el Estado y también en el tejido social, la formas de convivencia barriales, ciudadanas.

REFERENCIAS

- Borja, Jordi, Manuel Castells 1998. *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Briceño-León, Roberto. 2007. *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Municipio Metropolitano de Quito / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador.
- Burgess, Rod. 1998. Urban Violence: The Next Agenda? *Centre for Development and Emergency Practice (CENDEP) Newsletter* (Autumn): 7–8. Oxford: Oxford Brookes University.
- Carmona, Marisa, Ana Falú. 2001. Revisión de los marcos conceptuales y metodológicos en los estudios sobre globalización, forma urbana y gobernabilidad. En *Globalización, forma urbana y gobernabilidad*, eds. Ana Falú y Marisa Carmona. Córdoba, Argentina: TU Delft, Universidad Nacional de Córdoba.
- Dammert, Lucía, ed. 2004. *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Valparaíso: Red 14 Seguridad Ciudadana en la Ciudad / Urb-AI / I. Municipalidad de Valparaíso.
- Dascal, Guillermo. 2007. Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social. En *Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. Olga Segovia, 41–47. Santiago: Ediciones SUR.
- Echeverri, Oscar. 2004. La violencia: ubicua, elusiva, prevenible. En *Ciudades y violencia en América Latina*, eds. Alberto Concha Eastman, Fernando Carrión y Germán Cobo, 47–59. Quito: Programa de Gestión Urbana (PGU), Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

¹² Femmes et Villes, experiencia de ciudades seguras en Montreal, Canadá. Visitar página www.femmesetvilles.org.

Falú, Ana. 2000a. Local and Global. The New Paradigm of the Post Modern City. En *Globalization, Urban Form & Governance*, eds. M. I. Carmona, P. Drewe, H. J. Rosemann, L. van Duin, 141–154. First International Conference / Alfa-Ibis I. Delft, Nederland: Delft University Press.

Falú, Ana. 2000b. Urban Policies Review: The opportunities and limitations of urban focalisation as strategy for urban revitalisation. Avances de Investigación presentados a la II Conferencia Internacional de la Red Alfa-Ibis. TU Delft, mayo 2000 (mimeo).

Habermas, Jürgen. 1989. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. London: Polity Press.

Hernández Pezzi, Carlos y María-Ángeles Durán. 1998. *La ciudad compartida*. Vol. 1: *El género de la arquitectura*, por C. Hernández Pezzi; Vol. 2: *Conocimiento, afecto y uso*, por M.-A. Durán. Madrid: Consejo Superior de los Consejos de Arquitectos de España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Malaguti, Vera. 2005. O medo na cidade do Rio de Janeiro. En *A cidade e as formas de viver*, orgs. Ricardo Viveiralves de Castro, Maria Helena Zamora, Junia Vilhena, 45–56. Rio de Janeiro: Museu da República.

Misse, Michel. 2002. Violência o que foi que aconteceu? *Jornal do SINTURF* 17(529).

Morey, Patricia. 2007. Violencia de género: hacia una comprensión global. En *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*, eds. Ana Falú y Olga Segovia, 23–35. Santiago de Chile: UNIFEM, AECI, Red Mujer y Hábitat / Ediciones SUR.

Moser, Caroline, Elizabeth Shrader. 1998. *Crimen, violencia y pobreza urbana en América Latina: hacia un marco de referencia integrado*. Washington DC: World Bank.

Pitanguy, Jacqueline. 2006. Presentación. En *Assassinatos de Mulheres em Pernambuco. Violência e resistência em um contexto de desigualdade. Injustiça e machismo*, de Aureliano Biancarelli. São Paulo: Instituto Patricia Galvao.

Pitch, Tamar. 2008. El género de la seguridad urbana. Universidad de Perugia, p. 5. En http://www.ejgv.euskadi.net/r53-2291/es/contenidos/informacion/sare2007/es_berdingu/adjuntos/pitch.t_07_cast.pdf.

Rotker, Susana, ed. 2000. *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.

Sassen, Saskia. 1999. *La ciudad global. Nueva York, Londres, Tokio*. Trad. Silvina Quintero. Geografías Siglo XXI, Serie espacio de teoría y reflexión. Buenos Aires: Eudeba.

Sassen, Saskia. 2003. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Trad. A. Pastrana Izquierdo y otros. Madrid: Traficantes de Sueños.

Segovia, Olga, Guillermo Dascal, eds. 2000. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.

Vanderschueren, Franz; Alejandra Lunecke. 2004. *Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina: Lecciones y desafíos*. Santiago: Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana.

Vargas, Virginia. 2008. *Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007)*. Programa Regional Ciudades sin Violencia, Ciudades Seguras para todos y todas. Brasilia: UNIFEM, Brasil y Cono Sur.